



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 438/2013.-

ZAPALLAR, 28 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- / • Certificado de Acuerdo N° 94 y 42 de 2013 sesión ordinaria 06/2013, que Aprueba Renovación de Patente de Alcohol a nombre de Víctor Peña Peña.
- / • Memorandum N° 103 y 102 de 2013 de fecha 28 de Enero de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- / • Informe Jurídico N° 32/2013, de fecha 17 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

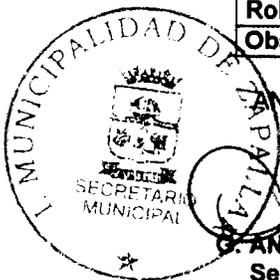
DECRETO:

RENUEVASE PATENTE COMERCIAL, al local ubicado en **José María Mercado N° 328**, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	VICTOR PEÑA PEÑA.
Rut N°	3.321.775-7.
Giro	EXPENDIO DE CERVEZA.
Rol N°	40.017.
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013.

Razón Social	VICTOR PEÑA PEÑA.
Rut N°	3.321.775-7.
Giro	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS.
Rol N°	40.016.
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

STL / DS / SEC / JUR / ffd.-



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N°103 ✓

Zapallar, 28 Enero 2013 ✓

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "VICTOR PEÑA PEÑA" para confección de Decreto Alcaldía que **Renueva** Patente Comercial con giro de "EXPENDIO DE CERVEZA", Rol 40.017 a contar de Enero 2013, según informe Jurídico N° 32 de fecha 17 Enero 2013 y Certificado de Acuerdo N° 42/2013 de sesión ordinaria N° 06 Concejo Municipal.-



Saluda atentamente a Ud.,

JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/fcv.

438/2013
28/06



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N°102 ✓

Zapallar, 28 Enero 2013 ✓

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "VICTOR PEÑA PEÑA" para confección de Decreto Alcaldía que **Renueva** Patente Comercial con giro de "DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS", Rol 40.016 a contar de Enero 2013, según informe Jurídico N° 32 de fecha 17 Enero 2013 ✓ y Certificado de Acuerdo N° 94/2013 de sesión ordinaria N° 06 Concejo Municipal.-



Saluda atentamente a Ud.,

JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/fcv.